

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**VELILLA DE SAN ANTONIO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado por la Concejalía de Hacienda el padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica, correspondiente al ejercicio 2018, según decreto 2261/2017 queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que los interesados legítimos puedan examinar y presentar las reclamaciones oportunas.

En Velilla de San Antonio, a 13 de noviembre de 2017.—La concejala de Hacienda, Josefa Gil García.

(02/37.709/17)

